

# El Comercio

EDITORIAL

## Medida temporal, pero necesaria

La medida es drástica, pero necesaria. En tanto no se establezca la certificación de estándares de calidad, lo mejor será suprimir la creación de más facultades, escuelas, institutos y filiales universitarias de Educación en el país, como ha dispuesto el Gobierno de manera temporal.

Y es que la rigurosidad que se imponga ahora en la formación magisterial es uno de los factores para garantizar en el futuro una educación de calidad. De allí la importancia de este punto de quiebre, que puede marcar un antes y un después en la enseñanza, más aun cuando alcanzará a programas no regulares y a distancia que también entrarán en una especie de receso hasta que no se sometan a una evaluación que acredite la calidad de los servicios que proporcionan.

Ahora bien, es urgente que el Gobierno haga su parte en este proceso y cumpla con el Plan Educativo Nacional y la Ley General de Educación que

establecen la rápida creación de un sistema de acreditación y evaluación –de preferencia externo y autónomo–, que califique (o descalifique) a los diferentes centros de formación magisterial.

Si esto funciona, nada impediría que en un futuro muy cercano retornemos al sistema actual pero mejorado. Lo que hoy tenemos es una oferta de institutos (más de 300) y de facultades (medio centenar), desordenada y caótica, que no solo ha saturado el mercado laboral, sino que no les provee las herramientas que necesitan. Por esta razón, en el período 2004-2006, se suspendió la creación de institutos superiores pedagógicos.

Hoy el Ministerio de Educación cuenta con el apoyo de la mayoría de sectores, incluyendo al Sutepe, porque todos valoran lo modular de la formación del maestro. El país espera que el siguiente paso sea la capacitación real y efectiva de los profesores que actualmente están en el ejercicio profesional. ■

“Una de las características de una buena educación pública es que posee un efecto de equidad. El sueño es que el niño altoandino o el escolar de la alejada selva tenga un profesor con las mismas competencias que un maestro del colegio privado capitalino. Elevar la calidad del maestro es una causa justa”. EDITORIAL DE EL COMERCIO / 7 DE ENERO DEL 2008

## Improvisación nunca justificada

Ante la alarma por el adelanto de las heladas en las zonas altoandinas, las autoridades deben poner en marcha un plan rápido, eficaz y preventivo contra los efectos de esta ola de frío que este año amenaza con ser más fuerte y prolongada. Como no se trata de un fenómeno que de pronto ocurre, como un terremoto, sino de un cambio climático predecible, son inaceptables las respuestas de última hora y las improvisaciones.

El primer paso es preparar un diagnóstico completo de las zonas junto con un protocolo de acción para cada contingencia que se presente.

Si en el 2007 estas heladas causaron la muerte de 36 niños menores de 5 años, para esta ocasión el objetivo debe ser reducir la tasa de mortandad a cero. No hay tiempo que perder para desplegar una campaña que dote a las familias de un adecuado abrigo, las asista con la nutrición necesaria y las ayude a proteger sus cultivos y ganado,

que son sus elementos de subsistencia.

De acuerdo con el informe de Defensa Civil, la población de mayor riesgo es la que vive a más de tres mil metros sobre el nivel del mar, que suma dos millones de habitantes. Es imperioso que las postas y centros médicos de estos lugares cuenten con las vacunas e insumos suficientes para contener la predecible emergencia sanitaria, como ante la neumonía. Del mismo modo, brigadas de doctores y enfermeras ya deberían estar preparados para ubicarse en puestos claves y atender mejor a los futuros miles de pacientes.

Pero la tarea no solo abarca a la salud sino también al sector agrícola, que debe ayudar con la acumulación de forraje y la asistencia técnica para recuperar los cultivos congelados y la puesta a buen recaudo del ganado vacuno y ovino.

La acción coordinada de los gobiernos central, local y regional es indispensable para atenuar los efectos de la emergencia que se anuncia. ■

### MUNICIPALIDADES Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

## La prudencia es la mejor consejera

Samuel B. Abad Yupanqui

Constitucionalista



de que lo recaudado revierta al territorio de procedencia y se establezcan mecanismos de compensación para aquellas zonas con menores ingresos.

No hay que olvidar que los 1.832 gobiernos locales que existen a lo largo del país pueden crear y cobrar determinados tributos (arbitrios o tasas) que sí constituyen ingresos municipales; aunque, lamentablemente, en no pocas ocasiones el ejercicio de

“ Los servicios de administración tributaria han sido entidades muy quejadas por afectar derechos de los contribuyentes ”

esta facultad se ha convertido en fuente de abusos. Basta recordar los casos de dos municipalidades capitalinas –Surco y Miraflores– cuyas ordenanzas sobre arbitrios fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional (TC), pues durante muchos años se efectuaron cobros ilegales incluso con cobranzas coactivas. El TC dio la voz de alerta, pues

consideró que “la problemática que ha generado el tema de arbitrios es de envergadura nacional” (Exp. 053-2004-AI/TC). Además, aún subsisten problemas de gestión en los gobiernos locales. Si bien algunos cuentan con capacidades de gestión efectiva y actúan correctamente, existen otros que, por ejemplo, no cumplen con pagar remuneraciones o pensiones o que no abonan oportunamente a la Sunat los tributos que deben retener. Incluso, sucede que, ante un cambio de gestión municipal, las nuevas autoridades se encuentran con deudas heredadas que luego resulta difícil de cancelar. La Comisión de Descentralización del Congreso, reconociendo la gran diversidad y heterogéneo desarrollo que presentan las municipalidades, propuso fortalecer la gestión pública municipal a través de dos alternativas, “la integración territorial y la integración de la gestión local” (Informe de evaluación, julio, 2007).

Finalmente, hay que recordar que los servicios de administración tributaria (SAT), que son los organismos especializados de los gobiernos locales, han sido entidades muy quejadas por afectar derechos de los contribuyentes. Los informes de la Defensoría del Pueblo 98 (2005) y 115 (2006) así lo confirman y, por ello, proponen “una revisión de la actual estructura de los SAT” e implementar “una cultura de servicio al interior de su estructura organizativa con el propósito de hacer más eficiente su servicio” (Informe Defensorial N°115, p.3).

En definitiva, para avanzar en el proceso de descentralización, es necesario contar con una visión y un diseño claro y compartido del Estado unitario y descentralizado al que se aspira, la delimitación de las competencias de los tres niveles de gobierno que evite posibles excesos, el fortalecimiento de sus capacidades de gestión y de una cultura de servicio al administrado, la profundización del proceso de descentralización fiscal, y la promoción de una mayor participación ciudadana en la gestión pública. Convertir a las municipalidades en agencias recaudadoras de impuestos no parece un paso prioritario. La prudencia es la mejor consejera. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

### rincón del autor

Mariella Balbi



## Una justicia peculiar

Escuchar las razones de los parlamentarios fujimoristas para absolver, o para no denunciar, al congresista Ricardo Pando solo aumenta el descrédito del Congreso. El domingo pasado un lector de este Diario me preguntó sobre qué escribiré hoy martes. Al decirle que tocaré el caso Pando apareció una caterva de adjetivos contra todos los parlamentarios, que no reproduciremos aquí. Y es que se prestan para ello. El con-

gresista en cuestión contrató a la señorita Liliana Reátegui Prado para que trabajara como auxiliar en su despacho, o sea, de secretaria. Avezada la dama, porque durante nueve meses cobró 21.150 soles sin mover un dedo y –peor aún– sin asistir al despacho.

Entonces vienen los alucinantes argumentos de que mister Pando cometió un error y no un delito. La lógica de esta conclusión es que él no se benefició con el billete de la doña y que la contrató porque

su seguridad se lo pidió. ¡Plof! Los ciudadanos comunes y corrientes, los de a pie, no entendemos cómo alguien se puede autoexculpar con atenuantes tan latos y vacuos. Parece que algunos padres de la patria son capaces de hacer de la noche el día, solo porque no quieren asumir su responsabilidad. Al presidente de la Corte Suprema le hicieron un ‘escandaleté’ por haber ido a la casa de playa incautada a unos narcos. Imagine que hubiera contratado a una secretaria tan

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### CON LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA DE POR MEDIO

## Cumbre fuera de serie

Virgilio Levaggi

Analista



Hoy, representantes de los estados iberoamericanos se reúnen en San Salvador para analizar los contenidos generales de su décima octava cumbre del próximo octubre. El tema es juventud y desarrollo.

América Latina alcanzará el 2015 su máximo de dotación de jóvenes de entre 15 y 24 años. En cierto sentido, nuestra región nunca ha sido tan joven. Simultáneamente, las naciones europeas de dicha comunidad ven decrecer el número de sus jóvenes, a pesar de los flujos migratorios que reciben.

La cumbre se desarrollará cuando en la región latinoamericana primen los gobiernos democráticos. Sin embargo, se trata de repúblicas heridas por la desigualdad: en este siglo, el 10% de los latinoamericanos más ricos son dueños de entre 34% y 47% de todo, mientras que al 20% de los más pobres les toca entre 2% y 5%, dependiendo de los países. Democracias saludables no se desarrollan en dicho contexto.

Parece pertinente que la próxima cumbre profundice en la gobernabilidad democrática y

la tarea que en ello le cabe a la juventud, así como en el papel que, para el fortalecimiento de la democracia tanto como para la construcción del desarrollo, tiene la promoción del trabajo decente.

En América Latina y en Europa los jóvenes son los que más sufren el desempleo y la precariedad laboral. El 17,5% de los europeos entre 15 y 24 años no tiene trabajo, y casi el 40% del total de desocupados de la Unión Europea es menor de 30 años. En Latinoamérica, casi 22 millones de jóvenes no estudian ni trabajan.

No es sostenible un desarrollo que no se construya a partir de la más amplia participación de los ciudadanos, en edad de producir, en los mercados de trabajo. Además, entre las mejores políticas para combatir la desigualdad están la promoción de más y mejores empleos y la formación en las capacidades para acceder a ellos o para generar el propio puesto de trabajo.

Usualmente la primera votación, para la gran mayoría de latinoamericanas y latinoamericanos, coincide con el ingreso al mercado laboral. Votar la primera vez como desocupado, expresando la voluntad política de que las cosas cambien para mejor, y volver a hacerlo en una segunda o tercera oportunidad en la misma condición no es sa-

ludable para la democracia.

En el 2005, cuatro de cada diez jóvenes encuestados en la región (entre 18 y 29 años) expresaban indiferencia en materia de régimen de gobierno. Señalaban que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático” o “nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”.

Los jóvenes de una democracia latinoamericana señalan que insuficientes oportunidades de trabajo es uno de sus problemas fundamentales. Para quienes ello constituye su principal problema, la confianza en su futuro personal es baja y consideran que la democracia o no existe o hay que perfeccionarla.

Contar con jóvenes que, adecuadamente capacitados, trabajen y puedan así colaborar en la construcción de desarrollo –en democracia– parece ser una meta indispensable para que Iberoamérica consiga una inserción cada vez más ventajosa en la globalización.

Los 100 millones de jóvenes con empleos productivos y trabajo decente pueden colaborar, en América Latina, con la construcción de un tipo de desarrollo que merezca el calificativo de humano y de una gobernabilidad democrática que facilite la superación de la desigualdad que hiere a nuestras sociedades. ■

Muchos quisieran que estos congresistas ‘sapos’ fueran a la reja, aunque sea exagerado. Pero la laxitud no solo embarra al Congreso, también al sistema

singular, el linchamiento público habría sido inmediato, incluyendo ‘sesudísimas’ apreciaciones de los parlamentarios.

Tal vez en el grupo fujimorista prevalezca el mismo rasero que se le aplica al ex presidente Fujimori: durante su gobierno se robó, se mató, se atrapó, pero él no tiene responsabilidad alguna porque andaba en Babia. Igualmente, Pando, que vivía en ‘pandolandia’, nunca se dio cuenta de que la dama Reátegui no aparecía jamás por su despacho. Ciego, sordo y mudo. La excesiva comprensión con Pando se basa también en la pueril atingencia de que

ha pedido disculpas. Ya tuvimos el amague de exculpación a Tula Benites, detenido por la sensatez presidencial, sería insólito que este congresista pasara piola.

En realidad, la norma debería ser: parlamentario que realiza este tipo de actos, fuera del Congreso y de inmediato. No hay atenuante ninguno, ni con él ni con todos los otros que han cometido irregularidades. Así, la posibilidad de repetir el estilo ‘dirty’ se minimizaría al máximo, adecentando la política. Las horas que se pierden en oceánicos debates sobre cuál es la sanción que cometió el infractor parlamentario, si es constitucio-

nal o no, los descargos que van y vienen, las pagamos con nuestros impuestos y van en desmedro de la legislación que requiere nuestro país. Muchos quisieran que estos congresistas ‘sapos’ fueran a la reja, aunque sea exagerado. Pero la laxitud no solo embarra al Congreso, también al sistema democrático. Con algo de masoquismo esperamos escuchar los argumentos de la ‘defensa’, con seguridad serán psicotrópicos. Ni modo, así son nuestros representantes. Por cierto, la dama Reátegui debe ser igualmente sancionada con severidad ejemplificadora. Si no, seguimos en lo mismo. ■